



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D.^a Marianela Manrique Manero como representante de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para rehabilitación de un antiguo lavadero municipal, en la localidad de Castrillo de Murcia, en el término municipal de Sasamón (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada consisten básicamente en la rehabilitación de un antiguo lavadero municipal, sobre el cauce del arroyo Lavadero, así como de los encauzamientos de entrada y salida del mismo, en la parcela 9.129 del polígono 502, localidad de Castrillo de Murcia, en el término municipal de Sasamón (Burgos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículos 53, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, quienes se consideren afectados, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 bajo en Burgos o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial, en la Confederación Hidrográfica del Duero, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 26 de marzo de 2019.

El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez